

PROYECTO
CELEBRACIÓN OCTAVO ANIVERSARIO
ASOCIACIÓN VECINAL ISLAS DE PEÑAGRANDE
20 de septiembre de 2025

JUSTIFICACIÓN

Por la presente, la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande solicita la autorización para la ocupación temporal del espacio público ubicado en las pistas deportivas del parque de Ana Tutor, en el barrio de Peñagrande, distrito de Fuencarral-El Pardo, para la celebración de una fiesta cultural con conciertos al aire libre el día 20 de septiembre de 2025 en el horario de 09:30 a 23:59 horas, con motivo de su octavo aniversario.

OBJETIVO DEL EVENTO

El propósito de esta actividad es promover la cultura y el ocio en el barrio de Peñagrande, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, coincidiendo con la celebración del octavo aniversario de la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande. La fiesta incluirá conciertos de música pop, rock e indie en español a cargo de artistas locales, lo que contribuirá a visibilizar el talento emergente del barrio y a dinamizar la vida cultural del distrito. Además, se instalarán barras de comida y bebida para ofrecer una experiencia gastronómica que complemente el evento, priorizando proveedores locales para apoyar la economía local.

BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

- Promoción cultural: El evento ofrecerá a los residentes de Peñagrande y alrededores una actividad gratuita y accesible, enriqueciendo la oferta cultural del distrito.
- Participación vecinal: Se incentivará la asistencia de familias, jóvenes y mayores, creando un espacio inclusivo de convivencia.
- Impacto económico local: La contratación de artistas y proveedores locales (barras de comida y bebida) dinamizará la economía del barrio.
- Visibilidad del barrio: La fiesta posicionará a Peñagrande como un punto de referencia para eventos culturales en Fuencarral-El Pardo, atrayendo a visitantes de otros distritos.

CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO:

- **FECHA:** Sábado 20 de septiembre de 2025.
- **HORARIO:** De 09:30 a 23:59 horas, respetando estrictamente los límites de ruido establecidos por las ordenanzas municipales para minimizar molestias a los vecinos.
- **MONTAJE Y DESMONTAJE:** La ocupación del espacio público será estrictamente temporal, limitada al día del evento y al tiempo necesario para el montaje (máximo 24 horas antes) y desmontaje (máximo 24 horas después). El espacio será devuelto en las mismas condiciones de limpieza y orden en que se recibió
- **UBICACIÓN:** Pistas deportivas del parque de Ana Tutor, Avenida del Cardenal Herrera Oria 216, Madrid.
- **AFORO:** Estimado en 500 personas
- **SUPERFICIE A OCUPAR:** 2.297,52 m². La ocupación del espacio público será temporal y se limitará a la instalación del escenario, barras y zonas de paso para el público, garantizando accesibilidad y seguridad.
- **INFRAESTRUCTURA:**
 - Escenario homologado para los conciertos
 - Barras de bebida (cerveza y refrescos) y comida (con productos que cumplen las normativas sanitarias) cubiertas por carpas de 2x2 metros.

COMPROMISOS DEL ORGANIZADOR

- Cumplimiento normativo: El evento cuenta con la solicitud de la Licencia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR), un plan de seguridad y movilidad y un seguro de responsabilidad civil que cubre cualquier incidencia.
- Control de ruido: Se utilizarán sistemas de sonido direccional y se respetarán los límites de decibelios establecidos.
- Limpieza y sostenibilidad: Se garantizará la limpieza del recinto durante y después del evento mediante la presencia de contenedores de reciclaje.
- Accesibilidad: El espacio estará adaptado para personas con movilidad reducida, con rampas y accesos despejados.
- Comunicación con la comunidad: Se informará a los vecinos de Peñagrande mediante redes sociales y canales de la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande y cartelería en comercios del barrio para garantizar transparencia y la máxima difusión del evento.

PROGRAMACIÓN PREVISTA

- 09:00 a 10:00 hs. Sesión de yoga/pilates al aire libre.
- 10:00 a 11:00 hs. Sesión de zumba al aire libre.
- 11:00 a 13:00 hs. Actividades infantiles y familiares en el recinto. Castillos hinchables.
- 11:00 a 13:00 hs. Exhibiciones caninas a cargo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 13:00 a 15:00 hs. Sesión vermú. Conciertos en acústico.
- 15:00 a 17:00 hs. Comida popular.
- 17:00 a 17:30 hs. Teatro en vivo.
- 17:45 a 18:15 hs. Exhibición de baile.
- 18:15 a 19:00 hs. Concierto.
- 19:00 a 19:45 hs. Concierto.
- 20:00 a 20:45 hs. Concierto.
- 21:00 a 22:30 hs. Orquesta en directo.
- 22:00 a 23:59 hs. Sesión DJ.

ORGANIZACIONES COLABORADORAS:

- Club Deportivo Elemental Ilustración Club de Fútbol
- Club Deportivo Elemental CD Peñagrande
- Parroquia San Eloy
- Asociación de Familias de Alumnos del CEIP Bravo Murillo

ORGANIZACIONES EN CONVERSACIONES PARA SUMARSE AL PROYECTO:

- AMPA CEIP Alhambra
- AMPA CEIP Mirasierra
- AMPA CEIP Cardenal Herrera Oria
- Club Deportivo Elemental Masriver

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA A OCUPAR

Durante la jornada, se prevé la celebración de distintas actividades en el escenario y su entorno. El escenario, de una dimensión mínima de 6x4 metros y máxima de 10x5 metros, se situará en la zona sur de las pistas deportivas del parque, dejando la mayor superficie de las mismas para el público.

Los lados laterales y posterior del escenario estarán vallados para el uso exclusivo de la organización del evento.

En el lado oeste de las pistas deportivas, que colinda con el centro educativo Lasalle Sagrado Corazón, se ubicará una zona de carpas de 2x2m dedicadas a la zona de barra y comida.

Detrás de las carpas se creará un corredor de mínimo 4x4m dedicado a servicios auxiliares, carga y descarga de vehículos y vía de emergencia para el personal de la zona de barras.

El resto del espacio estará diáfano y quedará disponible para el público general.

LICENCIAS SOLICITADAS

- Licencia para Actividades Temporales (LEPAR)
- Permiso de ocupación de vía pública y zona verde en parque de Ana Tutor (Avda. Cardenal Herrera Oria nº 216) para instalación de escenario, barras y realización de actividades el sábado 20 de septiembre de 2025.
- Reserva y ocupación de 5 plazas de aparcamiento en c/Valle de Pinares Llanos frente al número 4 para carga y descarga de materiales.
- Permisos para la venta de bebidas alcohólicas
- Autorizaciones acústicas necesarias para la correcta realización del evento según OPCAT.
- Acceso a caseta de jardinería del parque de Ana Tutor para guardado de materiales de la organización del evento.

CONSIDERACIONES VARIAS

- **Plan de movilidad:** El organizador considera que no se requiere, al no superarse un aforo de 500 personas en sus momentos 'pico', al situarse el recinto en un parque vallado. Además, las aceras perimetrales de la Avda. Cardenal Herrera Oria están separadas de la calzada con otra valla, o cuentan con banda de aparcamiento en el resto de viales.
- **Plan de seguridad:** A realizar por Policía Municipal.



- **Seguro de responsabilidad civil:** El evento estaría cubierto por el seguro de responsabilidad civil contratado por la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande con la aseguradora Zurich, que incluye Responsabilidad Civil de Explotación con una suma asegurada por valor de 300.000 euros por siniestro y año.

PROPUESTA DE NECESIDADES MATERIALES A APORTAR POR EL AYUNTAMIENTO

- Aseos químicos portátiles o similar (camión de aseos) según normativa. Mínimo 3.
- Servicio de SAMUR
- Servicio de Policía Municipal
- Servicio de SELUR
- Contenedores de residuos y envases.
- 50 vallas.
- Acceso a toma de energía eléctrica o en su caso, generador con la potencia necesaria para cubrir las actividades que se programen.

ANEXOS



Imagen 1: Localización espacial del evento en el entorno